

**ANEXO - I**  
**PROGRAMA MUJER, TRABAJADORA Y EMPRESARIA**  
**SOLICITUD LÍNEA 1: INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL DE MUJERES**

**Bases reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 11/12/2025 al punto 4º del orden del día. (B.O.P. N.º 11 de fecha 19/01/2026)**

<b>1- TIPOLOGÍA DE CONTRATO</b> (Indique el tipo de contrato para el que solicita la subvención )			
<input type="radio"/> <b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b> <input type="radio"/> <b>CONTRATOS INDEFINIDOS FIJO-DISCONTINUO</b>			
<b>2- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE</b>			
Personas físicas: Apellidos		Nombre	DNI/NIE/NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad			NIF
<input type="text"/>			<input type="text"/>
Apellidos y Nombre de la persona representante, en su caso		Nombre	DNI/NIE/NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio del centro de trabajo en la ciudad de Cádiz			
<input type="text"/>			
<b>3- FORMA JURÍDICA</b>			
<input type="text"/>			
<b>4- DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>			
Dirección			
<input type="text"/>			
Municipio	Provincia	C.Postal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico a efectos de notificaciones	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>5 -DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO PARA EL QUE SOLICITA AYUDA</b> (Indique los datos identificativos del contrato para el que solicita la ayuda)			
<b>5.1 Datos identificativos de la mujer contratada</b>			
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/NIF	Fecha Nacimiento Formato:(dd/mm/aaaa)
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha inscripción SAE: Formato: (dd/mm/aaaa)			
<input type="text"/>			
<b>5.2 Tipología de contrato:</b>		<b>5.3. Jornada Laboral</b> (No se admiten jornadas laborales inferiores al 50%)	
<input type="radio"/> INDEFINIDO <input type="radio"/> TRANSFORMACIÓN CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA EN INDEFINIDO <input type="radio"/> INDEFINIDO FIJO-DISCONTINUO <input type="radio"/> TRANSFORMACIÓN DE CONTRATO INDEFINIDO FIJO-DISCONTINUO EN INDEFINIDO ORDINARIO <input type="radio"/> OTROS: Ampliación jornada contratos indefinidos, ampliación jornada y/o ampliación duración cómputo mensual contratos indefinidos fijo-discontinuos		<input type="radio"/> JORNADA COMPLETA <input type="radio"/> MEDIA JORNADA <input type="radio"/> OTRA JORNADA > AL 50%	
<b>5.4 Fecha del contrato: Formato: (dd/mm/aaaa)</b> (Son sólo admisibles las formalizadas a partir del <b>01/01/2026</b> )			
<input type="text"/>			
<b>5.5 Importe de la subvención solicitada:</b>			
Indique: <input type="text"/>			

**6- DOCUMENTACIÓN / CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE (Aporte la que le corresponda según la tipología de beneficiario Autónomos/empresas)**

Escrituras de constitución debidamente inscritas en el registro correspondiente, o documento de constitución y estatutos, en su caso.

Autorizo al IFEF a que obtenga la información indicada en el artículo 10 de las bases reguladoras ante la Tesorería General de la Seguridad Social, que se relaciona. :

**En caso contrario**, el solicitante debe aportar la siguiente documentación:

- Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos, en su caso
- Informe plantilla media de trabajadores en situación de alta del ejercicio inmediatamente anterior a la convocatoria

Autorizo al IFEF a que obtenga la información indicada en el artículo 10 de las bases reguladoras ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se relaciona.

**En caso contrario**, el solicitante debe aportar la siguiente documentación:

- DNI/NIE del solicitante, de los promotores en caso de Sociedades civiles, Comunidades de bienes
- NIF de la entidad, en su caso
- Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**7- DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**

Contrato de trabajo debidamente formalizado, debiendo constar la comunicación del mismo.

Certificado emitido por el Servicio Andaluz de Empleo acreditativo de los periodos de inscripción como demandante de empleo no ocupado de la persona contratada **REQUISITO EXIGIBLE SOLO para NUEVAS CONTRATACIONES**

Vida laboral de la persona contratada

Autorización de la persona contratada, para la consulta ante la Tesorería General de la Seguridad Social de su vida laboral junto a su DNI (Art. 10 y 22 a efectos de justificación).

En el supuesto de que la persona contratada se incluya en alguno de los colectivos que otorga una cuantía adicional de subvención deberán aportar:

DNI de la persona contratada

Certificado emitido por el Servicio Andaluz de Empleo acreditativo de los periodos de inscripción como demandante de empleo no ocupado.

**8 -CONSENTIMIENTO EXPRESO/ DERECHO DE OPOSICIÓN**

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

**AUTORIZO al IFEF** a que realice la comprobación de que me encuentro al corriente de obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de no ser deudor del Ayuntamiento de Cádiz, y de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social

**ME OPONGO** a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz

**Y APORTO dichos CERTIFICADOS:**

- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

**9- DECLARACIONES**

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona/ entidad solicitante:

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras)
- No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones
- La contratación cumple con los requisitos para ser subvencionable, no encontrándose en ninguno de los supuestos de exclusión a que hace referencia el artículo 5 de las bases reguladoras.
- Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.

**Marque lo que proceda:**

**No ha solicitado** ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

**Ha solicitado** y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**10- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA**

Solicita la concesión de una subvención por el importe especificado en el apartado 5.5 de la presente solicitud (**FIRMAR ESTE DOCUMENTO ANTES DE ENVIAR**)

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
LA PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO

Fdo.:Firma electrónica

**La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras**

**PROTECCIÓN DE DATOS: ACEPTO (selección obligatoria):**

Los datos de carácter personal, así como los relativos al ámbito profesional o empresarial, son tratados en calidad de responsable de tratamiento, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de subvención para fomentar el empleo de mujeres en la ciudad de Cádiz, financiando la creación de empleo y/o la mejora de las condiciones laborales por parte de las empresas o entidades empleadoras a las que se destina el programa, que desarrollen su actividad en la ciudad de Cádiz (verificación requisitos para ser beneficiario; baremación; concesión de la ayuda económica; justificación). El tratamiento de los datos personales está legitimado con base al consentimiento manifestado mediante la cumplimentación, libre y voluntaria, de los datos en el formulario. Los datos se conservarán mientras no se solicite la modificación o supresión de los mismos. Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEFE en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEFE, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEFE Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección: [instituto.fomento@cadiz.es](mailto:instituto.fomento@cadiz.es). En caso de entender vulnerado el derecho a la protección de datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos ([delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es)) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)).

En el caso de no estar interesado en recibir por correo electrónico más información sobre nuevos programas/actuaciones a desarrollar por el IFEFE de conformidad con sus competencias, puede comunicarnos a [instituto.fomento@cadiz.es](mailto:instituto.fomento@cadiz.es).

**11- DIFUSIÓN**

Sí, quiero recibir comunicaciones vía correo electrónico, con el objeto de informarme sobre programas/actuaciones a desarrollar por el IFEFE de conformidad con sus competencias.

**VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN-AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**